

## **INFORME DE GERENCIA**

Abril 15 del 2013

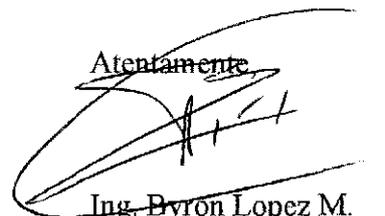
Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**CRAPORTE S. A.**  
Guayaquil

Señores Accionistas:

De conformidad con el mandato legal proveniente de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a lo que establece la Resolución 92.1.4.3.001, someto a consideración de ustedes mi Informe de labores económicas y administrativas en CRAPORTE S.A., por el Ejercicio Económico del 2012.

Durante el ejercicio 2012, no hubo situaciones extraordinarias. Todas las resoluciones emanadas por la Junta de Accionistas se han cumplido, así como el Estatuto de la Compañía, de la Ley de Compañías y su Reglamento, y de la Ley de Régimen Tributario Interno y de su reglamento.

Atentamente



Ing. Byron Lopez M.  
GERENTE GENERAL